

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la Directiva 2009/5/CE de la Comisión, de 30 de enero de 2009, por la que se modifica el anexo III de la Directiva 2006/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las condiciones mínimas para la aplicación de los Reglamentos del Consejo (CEE) n° 3820/85 y (CEE) n° 3821/85 en lo que respecta a la legislación social relativa a las actividades de transporte por carretera

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(Diario Oficial de la Unión Europea L 29 de 31 de enero de 2009)

— En la página 47, en la entrada A1 del cuadro:

en lugar de: «Incumplimiento de la edad mínima de los conductores»,

léase: «Incumplimiento de la edad mínima de los cobradores».

— En la página 50, en la entrada I5 del cuadro:

en lugar de: «Imposibilidad de presentar los registros manuales y documentos de impresión de la semana en curso y los 28 días anteriores»,

léase: «Imposibilidad de presentar los registros manuales y documentos de impresión del día en curso y los 28 días anteriores».

— En la página 50, en la entrada I7 del cuadro:

en lugar de: «Imposibilidad de presentar los documentos de impresión de la semana en curso y los 28 días anteriores»,

léase: «Imposibilidad de presentar los documentos de impresión del día en curso y los 28 días anteriores».
